



ING. VÍCTOR ALONZO SÁNCHEZ  
GERENTE DE MANTENIMIENTO  
FIDEICOMISO F/1596  
HOTEL FIESTA INN  
AV. MARIANO OTERO N° 1550  
COLONIA RINCONADA DEL SOL  
ZAPOPAN, JALISCO  
TELÉFONO: 36 69 32 00



Con fundamento en las atribuciones que se confieren a esta Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, en los artículos 38 fracción VII y 40 fracción VIII de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, a la información recibida con número de control **8183** de Oficialía de Partes, se procede a otorgar el **Registro de la Empresa**, que realiza el manejo y almacenamiento de materiales peligrosos, contando para ello con **2 (dos) tanques de almacenamiento para gas L. P. con capacidad para 5,000 litros cada uno**, alojados en las instalaciones del inmueble de la empresa denominada **FIDEICOMISO F/1596 (Hotel Fiesta Inn)**, con domicilio en **Av. Mariano Otero N° 1550, Colonia Rinconada del Sol**, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Se notifica que esta Institución se reserva el derecho de cancelar el presente Registro, por el mal uso que se dé al mismo, exhortándole que sus trabajos cumplan con las medidas establecidas en el marco legal de Protección Civil y con ética profesional; el no cumplir con los requerimientos de seguridad establecidos, queda bajo su estricta responsabilidad y será objeto de la aplicación de las sanciones legales correspondientes. Así mismo, deberá actualizar cada año la capacitación en materia de Protección Civil en los rubros de: Control y Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate, Evacuación, Primeros Auxilios y Atención a Emergencias que involucren el Manejo de gas L. P., a todos los trabajadores de la Empresa, independientemente de las necesidades propias de las actividades efectuadas; y de igual manera se deberá mantener actualizada la Unidad Interna de Protección Civil.

**Este registro tiene vigencia de un año a partir de la fecha de emisión, debiendo ser renovado con cinco días de antelación.**

Este documento es impreso en una foja y por duplicado. Así se resolvió el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

#### ATENTAMENTE

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo"**

"Protección Civil Somos Todos"

Guadalajara, Jalisco, a 12 de Septiembre de 2017

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**



**TRINIDAD LOPEZ RIVAS**

**EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y ASESORÍA**

**ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA**

c.c.p. Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos - Edificio - Para su Control.  
c.c.p. Expediente (C-8183)  
JTUR/PPV/pcysa

*Recibi Original  
Victor Alonso Sanchez  
15 Sep 17*

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.  
Av. 18 de Marzo No. 750, Col. La Nogalera.  
C.P. 44470. Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 01 (33) 3675-3060  
jalisco.gob.mx